

IQUIQUE, 25 de noviembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.435.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 433 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 20.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

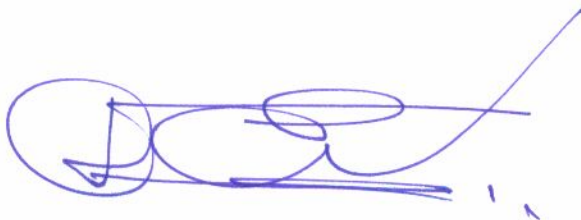
DECRETO:

1.- Regulariza la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *Mesa Redonda*;: "Impacto de la nueva ley de fármacos en la dispensación de medicamentos a la comunidad", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Carlos Martínez Díaz, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), los cuales deberá imputarse al Código de Gestión IQUH01PRO - 010301010438.-

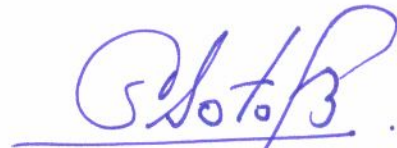
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

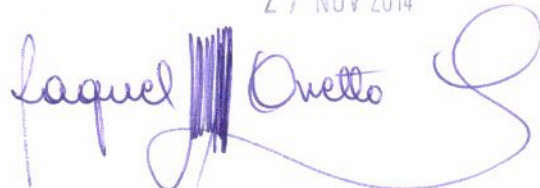
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/SEG/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



27 NOV 2014





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 21 NOV. 2014

Nº Reg.: 2269.

MEMORANDO N°433/2014

IQUIQUE, noviembre 20 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Mesa Redonda: Impacto de la Nueva Ley de Fármacos en la Dispensación de Medicamentos a la Comunidad", perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Centro de Costo IQUH01PRO - 010301010438.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACION
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.
LOO/klc.

RECIBIDO
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
10 NOV 2014
Hora.: 16:50
Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES
Fecha de Recepción 06 11 2014
Nº de Ingreso 10:20 h.


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

PROYECTO EXTENSION

Mesa Redonda
“IMPACTO DE LA NUEVA LEY DE FARMACOS EN LA
DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS A LA
COMUNIDAD”

05 de Noviembre de 2014
FECHA

CARLOS MARTÍNEZ DÍAZ
JEFE DE PROYECTO

FECHA

JOSE LÓPEZ VIVAR
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

6/11/14
FECHA

LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INTITUCIONALES

FECHA

MARÍA VERÓNICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADÉMICA

11/11/2014
FECHA

HÉCTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto:

Mesa Redonda
**“IMPACTO DE LA NUEVA LEY DE FARMACOS EN LA
DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS A LA COMUNIDAD”**

17 de Noviembre 2014

1.2. Unidades participantes

Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera de Química y Farmacia
Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Carlos Martínez Díaz



1.4. Departamento al que pertenece

Facultad de Ciencias de la Salud

1.5. Cargo del Académico Responsable

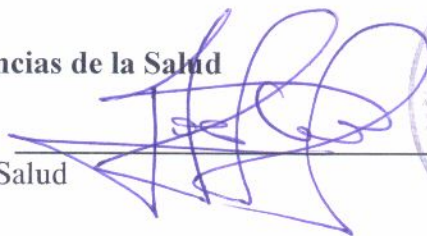
Director de Carrera de Química y Farmacia

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

16 hrs

1.7. V°B° del Decano Facultad de Ciencias de la Salud

José López Vivar
Decano Facultad de Ciencias de la Salud





1.8. Fecha de inicio de la actividad

17 de noviembre de 2014

1.9. Fecha de término de la actividad

17 de noviembre de 2014

1.10. Número de Sesiones

1 sesiones



1.11. Horario

17:00 a 19:00 Hrs

1.12. Recinto

Auditorio Osar Hahn

1.13. Cupos

Se considera un total aproximado de 80 asistentes

1.14. Expositores Invitados para el Programa

Representante del Colegio Médico

(Por confirmar)

Vice Presidente del Colegio de Químicos Farmacéuticos

QF. Luis Lindermeier

Representante de Farmacias Independientes

QF. Patricio Bello

Representante del SEREMI de Salud

(Por confirmar)

1.15. Académicos Co-Participantes

- Ninguno -

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Alumnos de Pre grado de la Carrera de Química y Farmacia UNAP

Químicos Farmacéuticos de la ciudad de Iquique

Alumnos(as) de la Facultad de Ciencias de la Salud UNAP

Representantes de Juntas de Vecinos e Instituciones Comunitarias de Iquique

2.2. Descripción del Proyecto:

Una mesa redonda tiene por objetivo la exposición de distintas opiniones, visiones, enfoques o vivencias de un tema específico, el cual puede ser discutido y analizado por los integrantes de la mesa o por los asistentes a la actividad.

Este modelo, favorecerá la revisión y análisis del impacto que ha provocado la publicación en el diario oficial y aplicación de la nueva ley de fármacos, en los distintos estamentos que están involucrados en el recetaje, dispensación, adquisición y consumo de medicamentos.

La participación de invitados representantes del Colegio de Químicos Farmacéuticos, Colegio Médico, Dueños de Farmacias, SEREMI de Salud y de la comunidad Iquiqueña, en un contexto de análisis profesional y académico, permitirá aclarar los alcances de esta normativa y cómo afecta en la empírica a la comunidad.

2.3. Objetivos Académicos:

- Estimular el conocimiento de las problemáticas que afectan a la comunidad en un contexto de participación multiprofesional.
- Participar en la comunidad como una Facultad de Ciencias de La salud, preocupada de proveer de conocimientos que aporten a la resolución de dudas que afectan a las personas en torno a sus tratamientos y problemas de salud cotidianos.



2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

La ley de Fármacos, normativa largamente discutida en el congreso nacional, ha provocado una serie de cambios en la dispensación y acceso a los medicamentos. A su vez, ha generado un importante volumen de información, cierta y supuesta, respecto a los reales beneficios de su implementación.

Los distintos gremios y estamentos involucrados han debido enfrentar esta situación, ajustando su realidad a las exigencias propuestas por la ley, afectando de paso a los pacientes que, dada la información recibida de diverso origen, muchas de ellas con más sesgo político que asertividad técnica, se han formado una imagen distorsionada y expectativas sobredimensionadas sobre sus reales beneficios.

El desarrollo de esta mesa redonda permitirá a los asistentes conocer y comprender las distintas realidades antes mencionadas, generando un espacio de dialogo e intercambio de experiencias que favorezcan el conocimiento y comprensión de la aplicación de esta normativa.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

1. ETAPA

Planificación y Toma de Contacto con los invitados y participantes de la actividad.

2. ETAPA

Difusión de la Actividad.

3. ETAPA

Ejecución del Proyecto.

METODOLOGIA

Mesa redonda con presentación de 10 minutos de cada invitado con moderador que controle los tiempos y las preguntas de los asistentes.

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

Ser alumno(a) de la carrera de Química y Farmacia de la Universidad Arturo Prat.

Ser alumno(a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia X Participación Aprobación

No Aplica

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

- Exposiciones sobre la Ley de Fármacos, puesta en vigencia en febrero de 2014.



